



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20191300026623** de 04-02-2019

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, Lunes 4 de febrero de 2019

PARA: Juliana Restrepo Tirado

DE: Área de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Directiva 001 - Implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública – 31 de diciembre de 2018.

Para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Seguimiento a la Directiva 001 de 2017 (Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá), correspondiente al cuarto trimestre de 2018, adelantado por el equipo de Control Interno.

El área correspondiente es responsable de adelantar las acciones de mejora que se requieran, producto de este informe de seguimiento.

Cordial saludo,

**CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR**  
Asesor de Control Interno

Proyectó: Mónica Virguéz Romero.  
Copia: Liliana Valencia – Subdirectora Administrativa y Financiera.  
Bertha Gómez – Contadora.  
Anexo: Diez (10) folios.

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

**INFORME DIRECTIVA 001 DE 2017 – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2018**

**ÁREA CONTROL INTERNO**

**ENERO 2018**

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia  
Tel: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:**

Revisar el cumplimiento de las actividades pendientes de ejecutar, correspondientes a la implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública NMNCP aplicable a entidades de gobierno en Bogotá, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 001 de 2017 de la Alcaldía Mayor y el Plan de Acción definido y adoptado por el Instituto Distrital de las Artes para este propósito.

### **JUSTIFICACIÓN:**

El presente informe, obedece al ejercicio de la actividad de control asignada al área de Control Interno, a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Control Interno de la vigencia 2019 del Idartes y al objetivo de informar a la Alta Dirección sobre los procesos que realiza, particularmente, sobre la implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

### **ALCANCE:**

Corresponde a la verificación de las actividades asociadas a los lineamientos impartidos en la Directiva 001 de 2017 y al Plan de Acción adoptado por el Instituto Distrital de las Artes, para la implementación del NMNCP. En atención de las acciones que se encuentran en proceso, durante el trimestre octubre – diciembre de 2018.

### **METODOLOGÍA:**

Verificación física y virtual de las actividades establecidas en los lineamientos de la directiva referida y en el Plan de Acción del Idartes que, a la fecha del informe, se encuentran pendientes, con el fin de obtener y analizar la evidencia suficiente, para cumplir con el objetivo del seguimiento.

### **ABREVIATURAS USADAS:**

SIG:	Sistema Integrado de Gestión.
NMNCP:	Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública
PPyE:	Propiedad, Planta y Equipo
SDH:	Secretaría Distrital de Hacienda
DADEP:	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DDC:	Dirección Distrital de Contabilidad
CGN:	Contaduría General de la Nación

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia  
Tel: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**



## SEGUIMIENTO DIRECTIVA 001 DE 2017

De acuerdo con los lineamientos de la directiva y la continuidad de las acciones definidas por el Instituto Distrital de las Artes, se realizó seguimiento a las acciones pendientes de cumplimiento, del Plan de Acción, modificado por última vez el 6 de febrero de 2018. Para este trimestre, se presenta un porcentaje de cumplimiento promedio del 99.8%, para las actividades programadas. Lo anterior, evidencia un avance en promedio, del 1.8% respecto al anterior corte (septiembre 2018).

### FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018

N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar	Avance % Sept 30 2018	Avance % Dic 31 2018	Observaciones a 31 de diciembre de 2018
1	Revisión y ajustes del plan de acción de la Entidad de acuerdo a las nuevas fechas de implementación del nuevo marco normativo.	17/05/2017	5/10/2017	100%	100%	
2	Divulgar y sensibilizar las actualizaciones del Plan de Acción, de acuerdo a los ajustes realizados al interior de la entidad.	1/06/2017	29/09/2017	100%	100%	
3	Conformar de nuevo el equipo de trabajo al interior de la Subdirección Administrativa y Financiera, área que lidera el proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación para la Información financiera y contable de la Entidad.	18/05/2017	31/10/2017	100%	100%	
4	Solicitud de cronograma de actividades a ejecutar en las pruebas de funcionamiento de los sistemas bajo el NMNCP.	13/09/2017	29/09/2017	100%	100%	
5	Probar y recibir los desarrollos del Software	30/05/2017	29/09/2017	100%	100%	
6	Evaluar los resultados de las pruebas de implementación y realizar los ajustes contables identificados.	1/07/2017	15/12/2017	100%	100%	
7	Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas.	13/09/2017	15/12/2017	100%	100%	
8	Revisar y ajustar las políticas contables Nuevo Marco Normativo (Acorde a las definidas para el sector de gobierno general).	1/06/2017	30/11/2017	100%	100%	
9	Realizar seguimiento al Plan de Acción por parte de la Oficina de Control Interno	1/06/2017	31/05/2018	100%	100%	Se ha realizado el seguimiento trimestral.
10	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de acción.	15/06/2017	30/05/2018	100%	100%	
11	Actualizar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	1/07/2017	30/07/2018	80%	100%	Se finalizó esta actividad, con la publicación del procedimiento para la "Gestión del Proceso Contable" el cual actualiza y recoge los procedimientos de: Tipificar hechos, área y soportes / Identificar y Clasificar los hechos contables y / Registrar y Realizar Ajustes Contables. Así mismo se revisó y actualizó el procedimiento: "Elaboración y presentación de los informes financieros y contables".
12	Presentar para revisión y aprobación del Comité de Dirección del IDARTES las nuevas políticas contables	15/08/2017	30/11/2017	100%	100%	

Tabla No. 1 Plan de Acción – Avances diciembre 2018 (Reporte Área Contabilidad).



FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018

N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar	Avance %		Observaciones a 31 de diciembre de 2018
				Sept 30 2018	Dic 31 2018	
13	Elaborar prueba piloto para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo con corte saldos a junio de 2017	13/09/2017	20/10/2017	100%	100%	
14	Diligenciar la matriz para la determinación de saldos iniciales a 30/06/2017 para efectos de la prueba de funcionalidad de los sistemas. Enviar matriz a la DDC	1/10/2017	20/10/2017	100%	100%	
15	Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo con los resultados parciales de la prueba (saldo ajustes a 30/06/2017)	1/10/2017	31/12/2017	95%	98%	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en el NMNC, sin embargo los desarrollos realizados continúan en pruebas y quedan sujetos a mejoras y/o requerimientos de actualización.
16	Ajustar el Manual de políticas contables de acuerdo con las observaciones del Comité de Dirección del IDARTES	1/12/2017	15/12/2017	100%	100%	
17	Determinar los saldos iniciales definitivos a 01/01/2018 e iniciar el primer periodo de aplicación del NMNCP	15/01/2018	28/02/2018	100%	100%	
18	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el NMNCP	1/03/2018	31/04/2018	100%	100%	Se amplía el informe del documento técnico.
19	Elaborar y presentar los estados financieros del primer periodo de aplicación bajo el NMNCP	15/02/2019	28/02/2019	0%	0%	El procedimiento "Elaboración y presentación de los informes financieros y contables", se revisó y actualizó con fecha 27/11/2018, versión 1, de acuerdo con la nueva plataforma estratégica del Instituto. A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de cierre de la vigencia del primer año de aplicación del NMNCP, para dar cumplimiento a esta acción.

Tabla No. 1 Plan de Acción – Avances diciembre 2018 (Reporte Área Contabilidad).

- **Actualizar el Plan de Acción a partir de los avances alcanzados, haciendo énfasis en los aspectos de mayor impacto determinados en la vigencia 2016.**

Para este trimestre no se presentaron modificaciones al Plan de Acción. Las últimas modificaciones se realizaron con fecha 13 de agosto de 2018. Actividades de las cuales se reporta el avance de este trimestre octubre – diciembre 2018 (Tabla No. 1).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

- **Priorizar los desarrollos, actualización y/o implementación de los sistemas de información que permitan el cumplimiento de la implementación del nuevo marco normativo de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución 693 de 2016.**

El equipo de implementación, reporta para este trimestre un 98% de cumplimiento, frente a la actividad: "Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo con los resultados parciales de la prueba (saldo ajustes a 30/06/2017)". Al revisar con el área contable este porcentaje de avance, indican que las actividades correspondientes al desarrollo que estaba pendiente de realizar de los sistemas de información para dar cumplimiento a la implementación del NMNCP, se realizó. Sin embargo, no reportan al 100% la actividad, por los ajustes que se puedan requerir, en virtud del mejoramiento y/o las nuevas disposiciones de la Contaduría respecto a la implementación del nuevo marco contable, plasmados en la Resolución 533 de 2015, sus modificatorias, instructivos y anexos.

- **Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas.**

A la fecha de este informe, no se cuenta con los Estados Financieros del Instituto, del primer período de aplicación bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Público (Vigencia 2018), definitivos. Por lo cual es importante que se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas en el anterior seguimiento realizado a octubre de 2018. En el sentido de incluir todos los elementos normativos que correspondan y la información contable cumpla con las características propias.

Adicionalmente, se debe acatar lo descrito en la Resolución 193 de 2016 Numeral 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible, la Carta circular 002 de 2018, de la Contaduría General de la Nación y la Carta Circular No. 74 de julio de 2018, emitida por la Contadora General de Bogotá D.C, sobre el proceso de depuración contable. En el Instituto, la creación y sesiones del Comité de sostenibilidad contable, dan cuenta del cumplimiento de la norma. Así como la atención de las reuniones programadas desde la Dirección Distrital de Contabilidad, para este fin, de las cuales la última fue realizada el 27 de noviembre de 2018.

Tal como se informó en el anterior corte de seguimiento, la entidad tiene algunos procesos de depuración contable pendientes, en lo correspondiente al reconocimiento y revelación en la propiedad, planta y equipo y en el patrimonio del Instituto Distrital de las Artes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Es importante que se culmine el proceso de revisión de los Estados Financieros del Instituto de la vigencia 2018, antes de su expedición formal, observando las recomendaciones entregadas en el informe de seguimiento del tercer trimestre de 2018, en particular, para las cuentas de bienes históricos y culturales, bienes de uso permanente sin contraprestación, bienes inmuebles recibidos en comodato, el uso adecuado de las subcuentas denominadas "Otros" en los activos, pasivos, ingresos y gastos del Instituto (Las cuales no deben superar el cinco por ciento (5%) del total de la cuenta de la cual forma parte), entre otros.

➤ **Revisar las políticas contables y culminar los procesos de ajuste o generación de las mismas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable.**

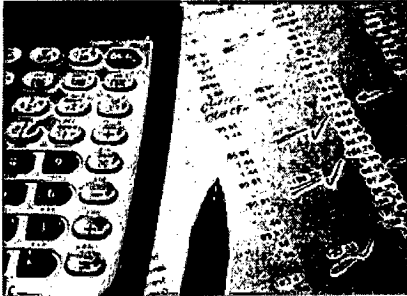
De acuerdo con la observación presentada en el anterior informe de seguimiento, no se evidenciaba la publicación en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Instituto, del Manual de Políticas Contables para el Instituto Distrital de las Artes, según el Nuevo Marco Normativo Contable del Sector Público. Situación que fue subsanada, ya se encuentra publicado en el SIG y adicionalmente, se divulgó en la intranet, junto con la modificación y actualización de los procedimientos propios del proceso contable (Fecha 20 de diciembre de 2018).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

▷ **Consulta y conoce los procedimientos del Área de Contabilidad de nuestra entidad. ¡Son de gran utilidad!**

Publicado por Edgardo José Pa... el Jue, 12/20/2018 - 09:17



El Área de Contabilidad nos anuncia que pueden consultar en este enlace los procedimientos adoptados en el Idartes para mejorar el desempeño institucional, así como el *Plan de sostenibilidad* cuyo objeto es entregar a los usuarios productos y servicios de calidad, acorde con el *Plan estratégico*.

[Leer más](#)

▷ **Ya se encuentra disponible y para consulta el Manual de políticas contables NICSP**

Publicado por Edgardo José Pa... el Jue, 12/20/2018 - 09:09



Una guía práctica para la aplicación de las políticas contables del Idartes, en la que podrá encontrar los principios y bases de medición adoptados por la entidad, en la elaboración y presentación de Estados Financieros de entidades del gobierno.

Además, podrá encontrar las directrices para garantizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información a reportar, de acuerdo con el *Nuevo marco normativo para entidades de gobierno*.

[Leer más](#)

Imagen No. 1 Intranet consulta 20 de enero 2019.

➤ **Actualizar los manuales de procesos y procedimientos, y ajustarlos de acuerdo a las políticas contables definidas, teniendo en cuenta el Sistema de Gestión de Calidad.**

Para este trimestre se evidencia el cumplimiento al 100% de esta actividad. Con la imagen presentada a continuación, de la publicación en el SIG del Instituto.

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia  
Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de las Artes

INSTITUCIONAL	SIG	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	TALENTO HUMANO	USO FRECUENTE	CC
---------------	-----	-------------------------	----------------	---------------	----

Inicio > Transversal > Gestión Financiera

## Transversal - Gestión Financiera

### 1. Caracterización

Nombre	Año	Documento	Enlace
Caracterización Gestión Financiera 3TR-GFI-C-01	2018	Caracterización Gestión Financiera 3TR-GFI-C-01	

### 2. Procedimiento

Nombre	Año	Documento	Enlace
Procedimiento Solicitud de CRP	2019	Procedimiento Solicitud de CRP 3TR-GFI-PD-03	
Procedimiento para pagos 3TR-GFI-PD-01	2018	Procedimiento para pagos 3TR-GFI-PD-01	
Procedimiento elaboración y publicación de estados financieros y contables 3TR-GFI-PD-07	2018	Procedimiento elaboración y publicación de estados financieros y contables 3TR-GFI-PD-07	
Constitución, manejo y operación de caja menor	2018	Constitución, manejo y operación de caja menor 3TR-GFI-PD-06	
Procedimiento para la Gestión del Proceso Contable 3TR-GFI-PD-05	2018	Procedimiento para la Gestión del Proceso Contable 3TR-GFI-PD-05	
Procedimiento Solicitud de Expedición CDP 3TR-GFI-PD-02	2018	Procedimiento Solicitud de Expedición CDP 3TR-GFI-PD-02	
Procedimiento de Ingresos y Facturación 3TR-GFI-PD-04	2018	Procedimiento de Ingresos y Facturación 3TR-GFI-PD-04	
Registro Ingresos Recursos CUD Propios y Facturación	2016	Registro Ingresos Recursos CUD Propios y Facturación	
Administración de Recursos Gestionados	2015	Administración de Recursos Gestionados	
Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	2015	Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	
Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	2013	Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	
Programación, Consolidación y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	2013	Programación, Consolidación y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	
Trámite Modificaciones Presupuestales	2013	Trámite Modificaciones Presupuestales	

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia  
Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

### 3. Instructivo

Nombre	Año	Documento	Enlace
Cargue de Cuentas en Opget 3TR-GFI-INS-01	2018	Cargue de Cuentas en Opget 3TR-GFI-INS-01	
Instructivo Conciliaciones Bancarias	2015	Conciliaciones Bancarias	

### 5. Manuales

Nombre	Año	Documento	Enlace
Manual de Políticas Contables 3TR-GFI-MAN-01	2018	Manual de Políticas Contables 3TR-GFI-MAN-01	

### 6. Planes

Nombre	Año	Documento	Enlace
Plan Sostenibilidad Contable	2019	Plan Sostenibilidad Contable 3TR-GFI-P-01	

Imagen No. 2 Intranet consulta 20 de enero 2019/ SIG/apoyo-gestion-financiera.

➤ **Determinar los saldos iniciales definitivos a 1° de enero de 2018 y elaborar el documento técnico que explique en detalle la variación de los saldos iniciales y su impacto en el patrimonio.**

Se encuentra pendiente la recomendación de expedir el documento técnico que detalla la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Público, cumpliendo con el Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2016-2019, página 35 papelería protocolaria y su correspondiente proceso de elaboración, validación y/o aprobación al interior del Instituto.

## CONCLUSIONES

1. El avance general de las actividades se encuentra en un 99.8%. Sólo se encuentra pendiente: "Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el NMNCP", es decir de la vigencia 2018.
2. Se realizó la revisión y actualización de los procesos y procedimientos del proceso contable del Instituto, acorde a la operación del NMNCP y el Manual de Políticas Contables del Idartes.
3. Finalizó el desarrollo de los sistemas requeridos para la implementación.
4. Se evidenció proceso de comunicación al interior del Instituto sobre la expedición y consulta de los documentos producto, del proceso de implementación.

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia  
Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RECOMENDACIONES

1. Seguir las recomendaciones relacionadas con la formalidad del documento técnico de implementación, surtiendo los procesos descritos.
2. Terminar en el menor tiempo posible, las pruebas del nuevo desarrollo del sistema de información, teniendo en cuenta que ya se acerca el cierre de vigencia, el cual exige otra serie de procesos y reportes de información.
3. Garantizar que el procedimiento de depuración contable, se realice en el Instituto, como un componente permanente y sostenible, en observancia de la normatividad relacionada con el NMNCP.



**Carlos Alberto Quitián Salazar**  
Asesor de Control Interno.

Elaboró: Mónica Virgúez Romero – Contratista Control Interno

Instituto Distrital de las Artes  
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia  
Tel: 3795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
e-Mail: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS